

CRÓNICA

DEL

REY DON ALFONSO DÉCIMO.

Por muchas guisas é por muchas maneras los sabios que fueron en los tiempos pasados (1) quisieron que las cosas que fueron falladas é pasaron, se pudiesen saber, é por nobleza de sí mesmos seyéndoles á los que eran de venir ejemplo, ficiéronlas escribir, entendiendo que por esta guisa las podrian mejor saber los que viniesen en pos dellos (2), é aquellos fechos fincarian guardados é durarian grandes tiempos. E así como esto fueron fallados los saberes de la arte de la estrellería é las otras sciencias. E otrosí se falló como vinieron los patriarcas é los profetas, é el advenimiento de Jesu Christo, é las otras cosas que en la ley de Dios se contienen. E conviene que los fechos de los reyes que tienen lugar de Dios en la tierra sean fallados en scripto, señaladamente de los reyes de Castilla é de Leon, que por la ley de Dios é por acrescentamiento de la fe católica tomaron muchos trabajos é pusieronse á grandes peligros en las lides que ovieron con los moros echándoles de España. E por esto el muy alto é muy honrado é muy bienaventurado don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahen, del Algarbe é de Algecira, é señor de Molina, aviendo voluntad que los fechos de los reyes que fueron ante que él fuesen fallados en scripto, mandó catar las corónicas é estorias antiguas. E falló scripto por corónicas en los libros de su cámara los fechos de los reyes que fueron en los tiempos pasados, reyes godos hasta el rey Rodrigo. E desde el rey don Pelayo, que fué el primero rey de Leon, fasta el tiempo que finó el rey don Ferrando, que ganó á Sevilla é á Córdoba é las villas del obispado de Jahen é el regno de Murcia. E porque acaescieron muchos fechos en los tiempos de los reyes que fueron despues de aquel

(1) En el Códice de la Biblioteca Nacional que nos sirve de texto, se leen viciadas estas primeras líneas. «Por muchas guisas, dice, é por muchas maneras los antiguos que ante fueron en los tiempos quisieron que las cosas que eran falladas falláronse, etc.» Salvamos este defecto, teniendo presentes el Códice del Duque de Osuna y la edición de 1554.

(2) Lo que sigue hasta más abajo, donde dice: «en las lides que ovieron con los moros echándoles de España», está omitido en la crónica impresa ya citada de 1554.

rey don Ferrando, los cuales no eran puestos en corónica, por ende este rey don Alfonso, que es llamado Conqueridor, entendiendo que aquellos fechos fincaban en olvido, é porque fuesen sabidas las cosas que acaescieron en el tiempo del rey don Alfonso su bisabuelo, el Sabio, é en tiempo del rey don Sancho su abuelo, el Bravo, é en tiempo del rey don Ferrando su padre, mandólas escribir en este libro, porque los que adelante vinieren sepan en como pasaron las cosas en tiempo de los reyes sobredichos.

CAPÍTULO PRIMERO.

De como reinó el rey don Alfonso, é de las monedas que andaban en este tiempo.

Cuenta la estoria que despues que fué finado el rey don Ferrando, alzaron rey en Castilla é en Leon, é fué alzado en la muy noble cibdad de Sevilla, don Alfonso su fijo, é comienzó á reinar en el mes de Mayo á veinte é nueve dias (3). E andaba el año de la era de Adan en cinco mill é veinte é un años. E la era de los hebraicos del diluvio en cuatro mill é trecientos é cincuenta é tres años romanos, ciento é cinco dias más. E la era de Nabucodonosor en mill é novecientos é noventa é ocho años romanos, noventa dias más. E la era de Felipo el Grand, rey de Grecia, en mill é ciento é treinta é tres años romanos, veinte é dos dias más. E la era del grande Alixandre de Macedonia en mill é quinientos sesenta é dos años romanos, doscientos cuarenta é cuatro dias más. E la era de César en mill docientos ochenta é nueve años romanos, ciento cincuenta dias más (4). Y la era de la nascencia de Jesu-Christo en mill docientos é cincuenta é dos años. E la era de los galicianos egipcianos en ochocientos sesenta é dos años. E la era de los arábigos en seiscientos veinte é nueve años. E la era de Sant Espersiano, segund la era de los persianos, en seiscientos veinte años. E la edad deste rey don Alfonso en treinta é dos años; é éste fué el deceño rey de Castilla é de Leon, que por este nombre fué llamado. Este rey don Alfonso, en el

(3) En 1.º de Junio, segun Mondéjar.

(4) En los cómputos anteriores hay algunas diferencias entre unos y otros textos.

comienzo de su reinado, firmó por tiempo cierto las posturas é la avenencia que el rey don Ferrando su padre habia fecho con el rey de Granada, é que le diesen las parias porque gelas non dieron tan complidamente como las daban al rey don Ferrando su padre. Ca en aquel tiempo del rey don Ferrando daba el rey de Granada la meitad de todas sus rentas, que eran apreciadas en seiscientas veces mill maravedis de la moneda de Castilla. E esta moneda era tan gruesa é de tantos dineros el maravedi, que alcanzaba á valer el maravedi tanto como un maravedi de oro. Porque en aquel tiempo del rey don Ferrando corria en Castilla la moneda de los pepones, é en el reino de Leon la moneda de los leoneses, é de aquellos pepones valian ciento é ochenta (1) el maravedi, é las compras pequeñas facian los metales á ménos, que facian diez é ocho pepones el metal é diez metales el maravedi. E destos maravedis eran apreciadas las rentas del reino de Granada en seiscientas veces mill maravedis, é daban al rey don Ferrando la meitad de aquellas rentas. E como quier que estas parias diese el rey de Granada al rey don Ferrando porque le dejase venir en paz, pero más lo daba por manera de reconocimiento, porque este rey don Ferrando dió aynda de gentes á este rey de Granada é de los otros logares del regno contra un linaje de moros que eran sus contrarios muy poderosos, é decianles los de Soysemela. Este rey de Granada fué el primer rey á quien dijeron Aben-Alhama, é ayudó siempre en toda su vida en manera que nunca se le pudieron alzar los moros de aquel regno. E por estas razones avia el rey don Ferrando de los moros tan grande cuantia de parias. E el rey don Alfonso su fijo, en el comienzo de su reinado, mandó desfacer la moneda de los pepones é fizo labrar la moneda de los burgaleses, que valia noventa dineros el maravedi, é las compras pequeñas se facian á sueldos, é seis dineros de aquellos valian un sueldo, é quince sueldos valian un maravedi. E destos le ovo de dar cada año el rey de Granada docientos é cincuenta mill maravedis. E en este tiempo, por el mudamiento de estas monedas, encarecieron todas las cosas en los regnos de Castilla é de Leon, é pujaron muy grandes cuantias. E en aquel primero año el rey trabajó de facer las cosas que entendió que eran pro de sus regnos, é bastecié é requirió las villas é lugares é castillos que eran frontera de moros. E eso mesmo las villas é lugares del regno de Murcia que él ganára en tiempo de su padre seyendo infante, las cuales eran pobladas de moros. E como quier que los ricos-homes é infanzones é caballeros é fijosdalgo de los sus regnos vivian en paz é en sosiego con él, pero él, con grandeza de corazon é por los tener más ciertos para el su servicio cuando los oviese menester, acrescentó las cuantias mucho más de cuanto las tenían en tiempo del rey don Ferrando su padre. E otrosí de las sus rentas dió á algunos dellos más tierra de

(1) Ciento é ocho, la Crónica impresa.

la que tenían, é á otros que fasta allí non la tenían dióles tierra de nuevo. E porque la estoria trae el cuento de los años de este rey desde Enero (2), pusieron estas cosas sobredichas en los primeros siete meses deste año de mill é docientos é noventa años (3).

CAPÍTULO II.

De como este rey don Alfonso ganó á Tejada é otros lugares de moros é los dió por su término á Sevilla.

En el año del su regnado, primero deste rey don Alfonso, que fué en la era de mill é docientos é noventa é un años, en este tiempo andaba la era de la nascencia de Jesu-Christo en mill é docientos é cincuenta é tres años. E otrosí este rey don Alfonso, seyendo casado desde ante que finase el rey su padre con doña Violante, fija del rey don Jaimes de Aragon é hermana del rey don Pedro, non avia della fijo, é ovo muy gran pesar veyendo que esto venia por mengua della, é envió sus mandaderos al rey de Nuruega, con quien le envió rogar que le enviase su fija en casamiento. E porque avia muy poco tiempo que el rey don Ferrando su padre ganára la cibdad de Sevilla, é era la conquista muy nueva, avia muchos moros que eran muy vecinos é cercanos de aquella cibdad. Ca como quier que se contiene en la estoria del rey don Ferrando, padre deste rey don Alfonso, que aquel rey don Ferrando ganó á Xerez, pero non fué así, mas corrió algunas veces desde Sevilla, é finó la villa por los moros, é en aquel tiempo los moros tenían á Niebla é Tejada é el Algarbe. E por esto aquella cibdad de Sevilla estaba muy guereada é non segura, é los pobladores della eran muy corridos de los moros muy amenudo, é rescebían muchos daños. E el rey don Alfonso, por le arredrar algunos de aquellos moros, fué sobre Tejada, é tenía un moro que se llamaba rey, é decíanle Hamete; é este moro, veyendo como era de tan poco poder, que non se podría defender al rey don Alfonso, despues de poco tiempo que fué cercada, envió pedir al Rey que le dejase salir á salvo á él é á todos los que estaban en aquella villa, é que gela entregaria. E el Rey tóvolo por bien, é aquel moro salió al rey don Alfonso é entrególe la villa; é el Rey mandó poner á salvo todos los moros dende, é este moro pasó allende la mar. E despues que el rey don Alfonso ovo cobrada esta villa de Tejada, fué á otros logares que los moros tenían á cerca, é tomólos, é fuese para Sevilla. E el lugar de Tejada é los otros que avia ganado estonces diólos todos por término de Sevilla. E partió dende é vino á Toledo. E despues que avemos contado cómo este rey don Alfonso ovo fecho esta conquista, dirémos agora de como le trujieron la fija del rey de Nuruega, é de como la casó con el infante don Felipe, su hermano, porque la Reyna doña Violante, su mujer, era en cinta.

(2) La Crónica impresa, desde niño.

(3) Deben ser de la Era: el año de Cristo era 1252.

CAPÍTULO III.

Commo el rey de Granada vino á Toledo á facer paz con el rey don Alfonso, é de las cosas que y pasaron.

En el segundo año del reinado deste rey don Alfonso, que fué en la era de mill é docientos é noventa é dos años, é andaba el año de la nascencia de Jesu Cristo en mill é docientos é cincuenta é cuatro años, el rey de Granada, por aver la voluntad é amistad del rey don Alfonso más de cuanto la avia, vino á él á Toledo. E al Rey plógóle mucho con su venida, é fizole mucha honra, é el rey de Granada posó en la huerta del Rey, que es cerca de Toledo, é firmó con él sus pleitos é posturas que ante avian de consuno. E estando los Reyes en esto vinieron y los mandaderos que este rey don Alfonso habia enviado al rey de Nuruega, é trujeron la fija deste rey de Nuruega para con quien casase este rey don Alfonso. E á esta infanta fija del rey de Nuruega decían doña Cristina, é cuando estos mandaderos llegaron á Castilla con la infanta de Nuruega, era en cinta la Reyna doña Violante de una fija que dijeron la infante doña Berenguela, que fué señora de Guadalquivir. E á pocos dias que llegó esta doña Cristina, encaesció la Reyna de la infanta doña Berenguela, é fué esto en el comienzo del año (1). E el Rey ovo ende muy gran vergüenza por cuanto avia enviado por doña Cristina. E porque el infante don Felipe, su hermano, que era electo para ser arzobispo de Sevilla, é era abad de Valladolid é abad de Cobasrribias é avia hablado con el Rey muchas veces que queria dejar la clerecía, como quier que el Rey non gelo loase, mas ante gelo estorbaba, pero el infante don Felipe pidió por merced al Rey que lo casase con esta Infanta, é él otorgólo, que lo tenía por bien, haciendo luego las bodas. E el Rey dió luego al infante don Felipe parte de las sus rentas, la martiniaga de Avila é el portazgo é la judería é todos los otros pechos que el Rey avia en Avila é en su término; é otrosí dióle para de cada año todas las tercias del arzobispado de Toledo é de los obispados de Avila é Segovia, é en otros lugares le dió algunas de las sus rentas, é dióle por heredamiento Val de Corneja é Valponcheva. E como quiera que esta Valponcheva tenían los moros é daban de cada año al Rey en dineros las rentas della, con esto finó el infante don Felipe con su casamiento. E al rey de Granada libróle el Rey las cosas por que allí viniera, é partió del rey don Alfonso bien pagado, é fuese para su tierra. E despues, á cabo de diez meses que nació aquella infante (2) doña Berenguela, nació otro fijo de la Reyna doña Violante, que dijeron el infante don Ferrando, fijo primero heredero del rey don Alfonso. E despues adelante ovo el Rey más fijos desta Reyna, que fueron éstos: el

(1) Mondéjar dice que nació en 1255; y en cuanto al intentado matrimonio del Rey con doña Cristina, se tiene por fabuloso. Ferreras, *Sinop. Hist.* tom. vi, pág. 240.

(2) Así casi siempre nuestro Códice, haciéndolo comun de dos. Alguna vez dice *infanta*.

infante don Sancho, é el infante don Pedro, é el infante don Juan, é el infante don Jaimes, é otra fija que dijeron doña Isabel, é otra que dijeron doña Leonor, que casó en Murcia con el marqués (3). E ovo otrosí de la Reyna otra fija que dijeron doña Violante, é ovo de una dueña un fijo que dijeron don Alfonso el Niño. E ovo de otra dueña que dijeron doña Mayor Guillen, que fué fija de don Pedro Guzman, una fija que dijeron doña Beatriz, que fué casada con el rey don Alfonso de Portugal, segund que adelante lo contará la estoria. E agora despues desto contarémos de como este rey don Alfonso tomó la villa de Xerez.

CAPÍTULO IV.

De como el rey don Alfonso ganó á Xerez é Arcos é Lebrija é de otras cosas que acaescieron en este año.

En el tercero año del regnado deste rey don Alfonso, que fué en la era de mill é docientos é noventa é tres años, é andaba el año de la nascencia de Jesu Cristo en mill é docientos é cincuenta é cinco años, este rey don Alfonso, aviendo voluntad de servir á Dios haciendo mal é daño á los moros, pensó que era bien de conquistar la tierra que avian, señaladamente lo que era cerca de la cibdad de Sevilla. E porque esta cibdad tenía muy cercanos el rey de Niebla é del Algarbe, que decían Aben Mafot, é á otro moro que era señor de Xerez, que decían Aben Abit, ovo su consejo á cuál destas conquistas iria primero, é falló que era mejor de ir primeramente á conquistar la villa de Xerez, é sacó sus huestes é fué á cercar, é tóvola cercada un mes. E los moros de la villa, por desviar que los de la hueste del rey don Alfonso non les talasen los olivares ni las huertas, cuidando fincar en la villa é en sus heredades, é que despues en algun tiempo podrían salir de premia é de poder de los cristianos; é otrosí, porque eran despagados del señor que tenían, ante que el rey don Alfonso mandase armar las gentes nin les ficiesen daño en las heredades nin en las otras cosas, enviáronle decir que toviese por bien de los dejar en sus casas é con todas sus heredades, é que le entregarian la villa é le darian de cada año el tributo que daban á su señor. E el Rey, veyendo que la conquista desta villa podría durar luengo tiempo, é demas que era la villa tan grande que non podría aver cristianos que gela poblasen luego, ca la cibdad de Sevilla non era aún bien poblada, tóvolo por bien é otorgóla. E despues que los moros de la villa vieron este otorgamiento dijeron al moro señor de la villa, que estaba en el alcázar, que se aviniese con el rey don Alfonso ó que se pusiese en salvo é que le dejase el alcázar. E por esta razon aquel Aben Abit moro ovo avenencia con el rey don Alfonso que le dejase salir á salvo con todo lo suyo, é entrególe el alcázar. E el Rey, despues que ovo el alcázar en su

(3) No añade otro nombre ni título. Con referencia á Labaña, dice el padre Flórez que estas dos hijas murieron niñas; y él añade que D. Alfonso no hizo mención de ellas en su testamento.

poder, basteciolo de viandas é de armas, é entrególo á don Nuño de Lara que lo toviese por él, é él dejólo á un caballero que decian Garci Gomez Carrillo, é el Rey dejó todos los moros en la villa en sus casas é en todas sus heredades. É entre tanto que él tenía cercada esta villa mandó al infante don Enrique, su hermano, que fuese cercar la villa de Arcos, que era el señorío deste lugar é de Lebrija, de una mora. É los moros destes lugares, desde que supieron que el Rey había cobrado á Xerez, entregaron estos lugares al infante don Enrique con condicion que fincasen los moros en los lugares é en sus heredades, é entregaron la fortaleza de Arcos al infante don Enrique por el rey don Alfonso, ca Lebrija non había fortaleza ninguna. É fechas estas conquistas partió el Rey dende, é vino á Sevilla por algunas cosas que tenía de facer en adereszamiento de su regno. É las otras cosas, en commo acaescieron en tiempo deste Rey, adelante lo contarémos.

CAPÍTULO V.

De commo el rey don Alfonso mandó poner prescio á todas las cosas que se vendiesen.

En el cuarto año del regnado deste rey don Alfonso, que fué en la era de mill é docientos é noventa é cuatro años, é andaba el año de la nascencia de Jesu Cristo en mill é docientos é cincuenta é seis años, vinieron á este rey don Alfonso muchas querellas de todas las partes de sus reinos que las cosas eran encarescidas en tan grandes cuantías, que los homes non las podian aver. É por esto el Rey puso los cotos, que es poner prescio á todas las cosas, cada una que cuantía valiese. É commo quier que ante desto los homes avian muy grave de las poder aver, ovieronlas muy peor despues, por quanto los mercadores é los otros homes que las tenían de vender guardábanlas, que las non querian mostrar. É por esto todas las gentes viéronse en gran afincamiento: sobre lo que el Rey ovo de tirar los cotos, é mandó que las cosas se vendiesen libremente por los prescios que fuese avenido entre las partes. É en este año non se falla otra cosa de que la estoria pertenesce de contar.

CAPÍTULO VI.

De commo el rey don Alfonso cercó á Niebla é la ganó por consejo de dos freires, é cómo ganó el Algarbe.

En el quinto año del regnado deste rey don Alfonso, que fué en la era de mill é docientos é noventa é cinco años, é andaba el año de la nascencia de Jesu Cristo en mill é docientos é cincuenta é siete años, pues que ovo sosegado algunas cosas que la estoria ha contado, cató manera para se trabajar en servicio de Dios é ensalzamiento de la fe católica acrescentando los sus regnos. É porque el Algarbe tenían todo los moros, é la cabeza desto era Niebla, de que era estonce señor un moro que decian Aben Mafot, é el Rey mandó llamar á los homes del su regno é todos los fijodalgo é los de los concejos, é sacó hueste é fué cercar la villa de Nie-

bla. É desde y llegó mandó asentar los reales é pusieronle muchos ingenios, ca commo quier que en aquel tiempo la villa era mucho enfortalecida é bien cercada de buen muro é de buenas torres, labrado todo de piedra, é otrosí estaba allí aquel rey Aben Mafot, que tenía aquella villa bien bastecida de muchas buenas viandas é de muchas buenas gentes, el Rey por todo esto ovo de morar en aquella cerca muy luengo tiempo, dando gran acucia en los ingenios é con muchas peleas que los suyos avian con ellos. É acaesció así que el Rey, estando en aquella cerca, vino en las gentes de los reales de los cristianos tan grand tempestad de moscas, que ninguno de los de la hueste non podia comer ninguna cosa que luégo non camiasen, é con esto avian menazon, é desta dolencia morian muchas gentes. É el Rey é todos los de la hueste acordaron de se partir de aquella cerca, que avia siete meses que moraban allí. É en aquel tiempo avia en la hueste dos freires, que decian al uno frey Andres é al otro frey Pedro, que venieron al Rey é dijéronle que en el tiempo que tenían la villa cerca de ganada se querian ir de allí, que lo facian mal, ca los moros bastecella ían é labrarian lo que avian derribado con los ingenios, de manera que cuando otra vez la quisiesen tomar, que la non podrian traer al estado en que estonce la tenían. É el Rey dijo que non sabía qué facer, que la tempestad que era en el real era muy grande, de que se morian las gentes, é los freires dijeron que ellos darian á aquello consejo, é mandaron luégo pregonar por la hueste que cual que trujese un almud de moscas á la tienda de aquellos freires, que le darian por cada almud dos torneses de plata. É las gentes menudas tomaron omecillo con las moscas por ganar aquellos dos torneses, trujeron muchas dellas, de manera que fincheron dellas dos silos viejos que estaban y de otro tiempo. É con esto menguó aquella tempestad, curando aquella dolencia de que las gentes morian, é acuciando los cristianos las cosas que cumplan para tomar aquella villa. Aben Mafot, rey de Niebla, fué llegado á fincamiento de non tener viandas para sí nin para los que con él estaban. É veyendo cómo el Rey é los de la hueste porfiaban en aquella cerca, é que se non querian ende partir ménos de tomar aquella villa, acabados nueve meses é medio que aquella villa fué cercada, el rey Aben Mafot envió pedir por merced al rey don Alfonso que los dejase salir á salvo á él é á los que con él estaban con todo lo suyo, é á él que le diese heredades llanas en que se pudiese mantener en toda su vida, é que le entregaria la villa de Niebla é la tierra del Algarbe. É el rey don Alfonso tóvolo por bien, é fuéle otorgada la villa de Niebla por esta manera. É el rey don Alfonso dió á aquel rey Aben Mafot tierra en que viviese para en toda su vida, que fué ésta el lugar del Algarbe, que es cerca de Sevilla, con todos los derechos que avia y él, el Rey, é con el diezmo del aceite dende, é dióle la huerta de Sevilla é cuantías ciertas de maravedis en la judería desta cibdad de

Sevilla, é otras cosas en que este rey Aben Mafot ovo mantenimiento honrado en toda su vida. É algunos lugares de los que el Rey estonces ganó dejó poblados de moros. É el rey don Alfonso, despues que ovo ganado á Niebla, cobró por esto todo el Algarbe, que son la villa de Niebla con sus términos é Gibrleon é Huelva é Serpia é Mora é Alcatin é Castro Marin é Tavira é Faro é Laule.

CAPÍTULO VII.

De commo el Rey de Portugal vino desheredado, é de cómo le mantuvo el Rey de Castilla honradamente en su regno.

En el sexto año deste regnado del rey don Alfonso, que fué en la era de mill é docientos é noventa é seis años, é andaba el año de la nascencia de Jesu Cristo en mill é docientos é cincuenta é ocho, partió de Sevilla é vino á Toledo, é falló que era y llegado el rey de Portugal, que decian don Sancho Capiello. É dijol commo su hermano don Alfonso se le avia alzado con el regno é algunos de la tierra que le avian tomado por Rey, é pidíol que le diese ayuda por que pudiese cobrar el regno. É el rey don Alfonso su hermano, desde esto sopo, envió rogar al rey don Alfonso que toviese por bien de non le estorbar en aquel fecho nin ser contra él, é que casaria con su hija doña Beatriz, que era de ganancia é nieta de don Pedro Guzman é hija de doña Mayor Guillen. É el rey don Alfonso, por grand buen talante que avia con aquella su hija, é veyendo que le era grand honra casar con ella aquel Rey, otorgó lo que aquel rey don Alfonso le enviaba rogar, é ficieron aquel casamiento. É dió el rey de Castilla con aquella su hija los lugares del Algarbe que él avia ganado de los moros, que son desde el rio de Guadiana contra Portugal, é dícenles Tavira é Faro é Laule é Castro Marin é Alcatin. É por estos logares se llamó despues aquel rey don Alfonso de Portugal é del Algarbe, é los otros que vinieron despues dél, é el rey don Alfonso de Castilla mantuvo honradamente á aquel rey don Sancho toda su vida, é cuando finó mandólo enterrar en la iglesia mayor de Toledo, é yace enterrado en la capilla de los Reyes. É en este año mandó labrar la moneda de los dineros prietos, é mandó desfacer la moneda de los burgaleses, é destes dineros prietos facia quince dineros dellos el maravedí.

CAPÍTULO VIII.

De commo el rey don Alfonso quiso prender á don Enrique, é de las cosas que acaescieron á este infante don Enrique.

En el seteno año del regnado del rey don Alfonso, que fué en la era de mill é docientos é noventa é siete años, é andaba el año de la nascencia de Jesu Cristo en mill é docientos é cincuenta é nueve años, el rey don Alfonso estava en Sevilla é el infante don Enrique estava en Lebrija, é dijeron al rey que el infante don Enrique tenía fecho fablas con algunos ricos homes é caballeros del reino en su deservicio. É por esto el Rey mandó á don Nuño que lo fuese á prender; é don Nuño salió de Sevilla, é llegando cerca de Lebrija, don Enrique

sopo commo don Nuño iba á lo prender, é salió á él al campo é ovieron pelea de consuno, é acaesció que amos á dos se firieron, é don Nuño fué ferido en el rostro é estúvose por vencer, ca don Enrique é los suyos peleaban muy fuerte, é á don Nuño creció grand compañía que le envió el Rey. É don Enrique é los suyos ovieron á dejar el campo é tornar á Lebrija, é en esta noche partió dende é fué al Puerto de Santa Maria, é commo quier que el lugar non era aún poblado, estaban y navíos é entró en uno dellos, é fué por la mar á Cáliz, é falló y una nave que iba á Valencia, é fué en ella al regno de Aragon por quanto estonces era vivo el rey don Jaimes, suegro del rey don Alfonso, é el rey don Jaimes non lo quiso y tener contra voluntad del rey don Alfonso, é mandóle que se fuese del regno. É por esto el infante don Enrique pidióle que le diese navíos en que fuese é que pasaria la mar, é el rey don Jaimes tóvolo por bien. É desde Barcelona pasó á Túnez, é el rey de Túnez acogióle muy bien porque sopo que era fijo de rey, é dióle mucho de lo suyo, é moró con él y cuatro años. É en las peleas é contiendas que este rey de Túnez avia con los moros sus vecinos, este infante don Enrique servíale muy bien é avia muy grand fama é ardidez é grand prez de caballería en todas aquellas tierras. É los moros del regno de Túnez fablaron con el Rey é dijéronle que aquel infante cobraba mucho los corazones de las gentes de la tierra, é los contrarios que le avian mucho miedo é que traian muchas gentes de cristianos, é destas cosas tales que se podia seguir muy grand daño é muy grand deservicio á aquel Rey, é que era menester que lo enviase del regno, ca él é las sus gentes eran para amparar é defender la su tierra sin él, é la defendieron otra vez. É commo quier que al rey de Túnez pesaba por esto que le decian del Infante, pero non pudo excusar de creer á los suyos, é cataron manera para lo enviar del regno. É recelaron que si el Rey ge lo dijese ó ge lo mandase decir, que pornia algund alboroto en el regno ó se iria para sus contrarios con aquellas gentes que allí tenía, é por esto que era bien de tener manera commo lo matasen. É porque non fallaron razon para lo facer temiéndose de los suyos, que eran muy fuertes caballeros, acordaron que llamase el Rey al Infante á fabla en un corral en que metiesen y con él dos leones que estaban en un apartamiento, é aquellos que lo matarian. É el consejo avido, pusieronlo por obra, é luégo el Rey mandó llamar á don Enrique á la fabla, é entró dentro en el corral do era conseyado que entrase. É todas las gentes suyas que lo guardaban finciron en otras casas por do iban entrando, que eran muy redradas dende. É el Infante, estando allí con el Rey, dijole el Rey que le esperase allí é que luégo vernia allí á él; é salió el Rey de aquel lugar del corral, é por la otra parte salieron los dos leones á fincia que lo matarian. É don Enrique sacó la espada que él traía consigo, que la non partía de sí, é tornó contra ellos, é los leones non fueron á él. É don Enrique fué á la puerta é salió del corral, é

entre tanto que él estaba en esto, los moros prendieron todas las gentes de don Enrique. E desde que él fué salido del corral, el Rey non quiso que lo matasen nin le quiso ver, é envióle á mandar que se fuese del regno, é don Enrique pidióle que le mandase soltar sus compañías, é el Rey mandó que soltasen muy pocos dellos, solamente los que avian pasado con él, ca de los cristianos que eran primero é le servian no soltaron ninguno. E don Enrique fuese para Roma á la guerra que avian los romanos contra los reyes de Pulla é de Calabria é el Conde de Provençia. E agora la estoria deja de contar de don Enrique, é contará de los fechos del rey don Alfonso de Castilla.

CAPÍTULO IX.

De como el rey don Alfonso fizo el fuero de las leyes, é de los mensajeros que le vinieron de Egipto.

En el ochavo año del regnado deste rey don Alfonso, que fué en la era de mill é doscientos é noventa é ocho años, é andaba el año de la nascencia de Jesucristo en mill é doscientos é sesenta, este rey don Alfonso por saber todas las escrituras, fizolas tornar de latin en romance, é desto mandó facer el fuero de las leyes en que asummó muy brevemente muchas leyes de los derechos. E diólo por ley é por fuero á la cibdad de Búrgos é á otras cibdades é villas del regno de Castilla, ca en el regno de Leon avian el Fuero Juzgo que los godos ovieron fecho en Toledo. E otrosí las villas de las Extremaduras avian otros fueros apartados, é porque por estos fueros non se podian librar todos los pleitos, é el rey don Ferrando su padre avia comenzado á facer los libros de las Partidas, este rey don Alfonso su fijo fizolas acabar. E mandó que todos los homes de los sus regnos las oviesen por ley é por fuero, é los alcaldes que juzgasen por ellas los pleitos. E otrosí mandó tornar despues en romance las escrituras de la Biblia, é todo el Eclesiástico, é de la arte de las naturas de la astrología. Otrosí este rey don Alfonso de cada año facia facer aniversario por el rey don Ferrando su padre, en esta manera. Venian muy grandes gentes de muchas partes de Andalucía á esta honra, é traian todos los pendones é las señas de cada uno de sus logares, é con cada pendon traian muchos cirios de cera, é ponian todos los pendones que traian en la iglesia mayor, é encendian los cirios de muy grand mañana é ardian todo el dia, ca eran los cirios muy grandes. E Aben Alhamar, rey de Granada, enviaba al rey don Alfonso para esta honra, cuando la facian, grandes homes de su casa, é con ellos cient peones, que traia cada uno un cirio ardiendo de cera blanca. E estos cient cirios poníanlos aderedor de la sepultura de yacia enterrado el rey don Ferrando, é esto facia Aben-Alhamar por honra del Rey. E este aniversario fizo siempre el rey don Alfonso cada año en quanto ovo los regnos en su poder. E avia por costumbre que ese dia del aniversario ni otro ante non abrian tiendas ningunas, nin los menestres non facian ninguna cosa. E estando el rey don

Alfonso en Sevilla é todas las gentes con él en este complimento que facian por su padre, vinieron á él mensajeros del rey de Egipto, que decian Alvandexaver. E trujieron presente á este rey don Alfonso de muchos paños precitados é de muchas naturas, é muchas joyas é muy nobles é mucho extrañas. E otrosí trajéronle un marfil é una animalia que decian azorafa, é una asna, que era buiada, que tenia la una banda blanca é la otra prieta, é trujéronle otras bestias é animalias de muchas maneras. E el Rey rescibió muy bien estos mandaderos, é fizoles mucha honra é enviólos ende muy pagados. E partióse de Sevilla é vino para Castilla; é entre tanto acaescieron las cosas que la estoria contará.

CAPÍTULO X.

De como este rey don Alfonso seyendo infante ganó á Murcia é á su tierra, é despues que fué Rey se le alzaron los moros que moraban en estos lugares, é lo que ende acaesció.

En el noveno año del regnado deste rey don Alfonso, que fué en la era de mill é doscientos é noventa é nueve años, é andaba el año de la nascencia de Jesucristo en mill é doscientos é sesenta é un años; porque en los fechos que acaescieron en tiempo del rey don Ferrando, dice la estoria que este rey don Alfonso seyendo infante ganó el regno de Murcia, é dicen que aquel tiempo regnára en Murcia Aben-Huxel, é esto pertenece ser puesto en los fechos deste rey don Alfonso, é porque se falla escripto en otras partes que aquel Aben-Huxel non regnaba en Murcia, el estoriador lo que falló escripto dice así: que en la era de mill é doscientos é sesenta é cuatro años, despues que fué muerto Aben-Hud, fué alzado rey en Arjona Mohamad-Aben-Alhamar, é despues que el rey don Ferrando ovo ganado la cibdad de Córdoba é las cibdades é villas del obispado de Jaen, ayudó á este Mahomad-Aben-Alhamar por que cobrase el regno de Granada é de Almería. E en este tiempo los de Murcia non queriendo aver por señor aquel Aben-Alhamar, alzaron por rey á Boaquez. E rescelando que se non podría defender de Aben-Alhamar, pues le ayudaba el rey don Ferrando, enviaron sus mensajeros á este rey don Alfonso, su fijo, seyendo infante, con quien le enviaron decir que le darian la cibdad de Murcia é todos los castillos que son desde Alicante fasta Lorca é fasta Chinchilla. E este rey don Alfonso, seyendo infante, desde que ovo esta mandería de los moros de Murcia, fué allá con mandado é voluntad del rey don Ferrando, su padre, é rescibiólo por señor é entregáronle la cibdad é todos los castillos, é finaron todas las fortalezas en poder de los cristianos, é la cibdad de Murcia é todos los otros lugares finaron poblados de moros. E fué en esta manera, que el rey don Ferrando é el infante don Alfonso su fijo por él oviese la mitad de las rentas, é Alboaquez oviese la otra mitad. E este Alboaquez que fuese vasallo del rey don Ferrando en toda su vida, é despues, del infante don Alfonso, desde que regnase en Castilla é en Leon. E este rey don Alfonso, seyendo en Castilla en este noveno año de su regnado, los reyes mo-

CAPÍTULO XI.

De como el rey don Alfonso fizo á Villa-Real é la pobló yendo camino de la frontera.

En el décimo año del regnado deste rey don Alfonso, que fué en la era de mill é trecientos años, andaba el año de la nascencia de Jesu Cristo en mill é docientos é sesenta é dos años, estando el Rey en Segovia llególo las nuevas de como el rey de Granada le avia quebrantado las treguas que con él avia, é otrosí que en el regno de Murcia que se le avia alzado Alboaquez, rey que era su vasallo. E otrosí, que los moros de Xerez que le avian tomado el alcázar é que avian preso á Garci Gomez Carrillo, é como avian cercado á don Aliman que tenia la torre de Utrera é otros alcaydes que avia dejado en algunos otros lugares é castillos del regno de Murcia. E envió él llamar por sus cartas los infantes é los ricos homes é todos los concejos de su regno que se fuesen luego para él á la frontera. E partió de Segovia, é fué á Toledo, é dende á la frontera, é pasando por un lugar que dicien el Pozuelo de don Gil, que era en término de Alcaraz (1), entre tanto que llegaban las compañías por que habia enviado, mandó venir gentes de su comarca, é ordenó en cual manera se poblase allí una villa, é mandó que la dijessen Villa Real, é ordenó luego las calles é señaló los lugares por do fuese la cerea. E fizo facer luego una puerta labrada de piedra, é esta es la que está en el camino que viene de Toledo, é mandó á los del lugar como ficiessen la cerea. E partió dende, é fuese para Córdoba, é dende á Sevilla, é mandó facer la guerra contra los moros, é envió á poner recabdo en los castillos que estaban fronteros. E en este año non se falla otra cosa que de contar sea que á la estoria pertenezca.

CAPÍTULO XII.

De como el rey don Alfonso taló la Vega de Granada é su tierra, é de las franquezas é libertades que dió á los del Andalucía.

En el onceso año del regnado deste rey don Alfonso, que fué en la era de mill é trecientos é un años, andaba el año de la nascencia de Jesu Cristo en mill é docientos é sesenta é tres años, é este rey don Alfonso aviendo la guerra tanto afincada con los moros é seyendo con él todos los infantes é los ricos homes é los caballeros é los concejos por que avia enviado, ovo su acuerdo en cuál manera faria guerra á los moros. E todos le aconsejaron que fuese luego talar la tierra del rey de Granada é que le ficiese el mayor daño que pudiese, é salió luego el rey de Sevilla con todas estas compañías, é fué á Córdoba é dende entró en tierra de moros, é dende llegó á Alcalá de Benzayde, é dende fué por tierra de moros talándoles é quemándoles é faciéndoles mucho mal é mucho daño, é á la salida vino á Sevilla. E dende envió á don Nuño é á don Juan Gonzalez, maestre

(1) La edicion dice Alarcos.

de Calatrava (1), con pieza de compañías en acorro de don Aliman que estaba cercado en la torre de Utrera, é los moros que y eran fuéronse dende, que no osaron esperar, é basteciéronla de homes é de viandas, é la torre é el cortijo fincó en poder de los cristianos. E el rey don Alfonso partió estas compañías que éstudiesen en todos los lugares é castillos fronteros haciendo guerra á los moros. E otrosí el Rey de Granada facia guerra la más fuerte que podía á los cristianos, é mandaba á los suyos que cuando más non pudiesen facer á sus enemigos, sinon que les follasen la tierra, ca decia que gran parte de la guerra era en «aquí son los enemigos, ó por aquí pasaron los enemigos.» E veyendo este rey don Alfonso esta guerra que tenia comenzada con los moros en que se gastaban muchos caballos, é otrosí como muchos de las villas se excusaban de lo servir por el llamamiento que les facia de cada año para la frontera, é en aquel tiempo iba cada uno á servir tres meses por lo que avia, ca el Rey non les daba nada de las fonsaderas, é porque de las Extremaduras avia más gentes para su servicio que de las otras villas del su reino, é porque oviesen razon de mantener é criar los caballos é estudiesen prestos cada que los él llamase, ordenó que oviesen los alcaldes (2) en toda la Extremadura en esta manera: que cualquier home que mantoviese caballo é armas, que fuese excusado de la martiniega é fonsadera, é que oviese excusados sus amos é molineros é hortelanos é yugueros é mayordomos é apaniaguados, é por esto que fuese tenudo de ir servir á la frontera cada que el Rey le llamase sin le dar el Rey otra cosa ninguna por los tres meses del servicio. Este ordenamiento fizo el Rey con acuerdo de los de las Extremaduras que eran y con él, é envióle á las ciudades é villas é logares de la Extremadura: é este ordenamiento fué fecho por los labradores é caballeros ó por otros cualesquier que quisieren mantener los caballos é aver la franqueza para sí é para sus excusados (3). E agora dejarémos de contar desto, é dirémos lo que el rey de Granada fizo para se ayudar en esta guerra en que estaba.

CAPÍTULO XIII (4).

De como vinieron moros de allen mar en ayuda del rey de Granada, é de los fechos que sobre esto se ficeron.

El rey de Granada, veyendo el gran afincamiento de la guerra en que estaba, envió rogar á Aben Yuzaf que le enviase alguna gente en su ayuda, é envióle mil caballeros, é vino por cabdillo dellos un moro que era tuerto de un ojo, é decian que era de los más poderosos que habia allen mar. E segund lo que se falló en escripto, dicen que éstos fueron los primeros caballeros jinetes que pasaron aquen la

(1) La edicion de 1551 dice maestre de Alcántara.

(2) La misma edicion, *alardes*, en vez de *alcaldes*, que dice el Códice.

(3) *Escuderos* se lee en la edicion de 1551.

(4) La edicion incluye este capítulo en el anterior.

mar despues que el Miramamolín fué vencido. E como quier que luego en el comienzo de su venida destos caballeros fué grand esfuerzo para los moros de aquen la mar, é otrosí pusieron gran miedo á los cristianos diciendo que eran muchos más, pero grand daño se siguió de la su venida al rey de Granada, ca él por los honrar aventajábalos en todas las cosas, é por los tener más pagados dábalos muy grandes soldadas, é lo que avia de dar á los suyos dábalos á ellos. E el arrayaz de Málaga é el arrayaz de Guadix veyendo esto, fablaron con el Rey que non quisiese perder los suyos por los extraños, é el Rey dióles mala respuesta, de que ellos fueron muy despagados. E por esto buscaron manera como los destruyesen, segund que adelante la estoria lo contará. E agora dejarémos de contar desto, é tornarémos á contar lo que el rey don Alfonso fizo en esta guerra.

CAPÍTULO XIV.

De como ganó el rey don Alfonso á Xerez é otros lugares que se le habian alzado, é lo que ende acasció.

En el doceno año deste rey don Alfonso, que fué en la era de mill é trecientos é dos años, andaba el año de la nascencia de Jesu Cristo en mill é docientos é sesenta é cuatro años. É estando el rey don Alfonso en el Andalucía en esta guerra, é teniendo y consigo todos los del su regno é del su señorío, é veniéndosele en miente de cómo los moros de Xerez seyendo en el su señorío se alzaron é tomaron el alcázar, salió de Sevilla con su hueste é fué cercar la villa de Xerez. É desde y llegó mandó poner muchos ingenios derredor de la villa, que tiraban á las torres é al muro é facian grand daño, é duró la cerca desta villa cinco meses. É los moros, sintiéndose mucho apremiados de los de la hueste por los muchos males que les facian con los muchos ingenios que les tiraban, enviaron decir al rey don Alfonso que toviese por bien de les asegurar los cuerpos é que le darian la villa é el alcázar. É como quier que el Rey tenia dellos muy grand saña por lo que ficeron por la grand guerra que tenia comenzada con el rey de Granada é con los moros de aquende la mar, otrosí que avia nuevas de Jacob Aben Yuzaf, rey de Marruecos, que se apercebía para pasar aquende la mar con todo su poder, é por cobrar esta villa ántes que aquello fuese, tovo por bien de tomarla é dejar salir los moros á salvo, é desde fué entregada, poblóla de caballeros é homes fijos dalgo é de otras buenas compañías, é dende fué á Vejer é Medina Sidonia é á Rota é á Sant Lúcar, é los moros que las tenian entregárongela, é pobló el puerto de Santa Maria. É dende vino por Arcos é por Lebrija, que se le avian alzado, é envió dende los moros, é entregáronle el castillo de Arcos, é poblólos de cristianos é basteciólos de armas é de viandas é de las otras cosas que ovieron menester. É tornó á Sevilla á acordar cómo faria sobre la guerra que tenia comenzada, é por cuanto era cerca del invierno, mandó que se fuesen algunas compañías para sus tierras, é que viniesen

todos á él el mes de Abril porque pudiese continuar la guerra que tenia comenzada con los moros.

CAPÍTULO XV.

De como el rey don Alfonso fizo pleyto con el rey de Granada é cobró Murcia é la tierra que se le habia alzado.

En el treceno año del regnado deste rey don Alfonso, que fué en la era de mill é trecientos é tres años, é andaba el año de la nascencia de Jesu Cristo en mill é docientos é sesenta é cinco años, este rey don Alfonso, queriendo poner grant acucia en la guerra que tenia comenzada con los moros, desde llegó el mes de Febrero envió llamar por sus cartas todos sus vasallos, é ante que llegasen vinieron mandaderos de los arrayaces de Málaga é Guadix, que eran en el reyno de Granada muy poderosos, é dijeron al Rey que fuese la su merced de ayudar é amparar aquellos arrayaces, é que ellos avian villas é castillos é muchos caballeros con que farian servicio al rey don Alfonso contra el rey de Granada. É al Rey plugóle mucho con esta mandadería, é enviéles su respuesta muy buena, en la cual les envió decir que los ampararía é los defendería, é si el rey de Granada les cercase alguna villa ó castillo de los que tenian, que él por su cuerpo iria á los acorrer é á los descercar. É sobre esto envió luego en su ayuda á don Nuño con mill caballeros, é enviéles con él sus cartas de aseguramiento porque los arrayaces fuesen ende ciertos. É seyendo llegados con el Rey las gentes por que habia enviado, é queriendo entrar á talar é facer guerra é mal é daño á los moros, el rey de Granada, veyéndose en afincamiento de la guerra con los cristianos, é otrosí veyendo el mal é el daño que le facian en la tierra los arrayaces que eran contra él, envió sus mandaderos al rey don Alfonso, con quien le envió decir que toviese por bien de le dar tregua, é que desamparase los arrayaces, é él que desampararía los moros del reyno de Murcia que se le habian alzado, é Alboaquiz su rey, é que le ayudaría contra ellos porque se cobrase la tierra para el su señorío. É el rey don Alfonso fizolo saber á los infantes é ricos homes é caballeros que eran allí con él, é mandó llamar á esta fabla algunos de los concejos. É sobresto fué tratado que se viesse el rey don Alfonso con el rey viejo de Granada é vino con él Almir, su fijo, que habia de reinar despues dél. É amos estos reyes ovieron las vistas cerca de Alcalá de Benzayde, é pusieron sus treguas de postura é avenencia sobre estos fechos. É la avenencia fué que Aben Alhamar é su fijo, despues que reinase, diesen al Rey de cada año docientos é cincuenta mill maravedís de la moneda de Castilla, é el rey de Granada que fuese luego en ayuda del rey don Alfonso porque cobrase el reyno de Murcia, é el rey don Alfonso que desamparase los arrayaces. É seyendo los pleytos firmados, el rey de Granada pidió merced al rey don Alfonso mucho afincadamente, que desde cobrase el reyno de Murcia, que non matase á Alboaquiz. É como quiera que el Rey oviese grand pesar desto quel rey de Granada le pidió, pero non pudo excusar de gelo otorgar.

É el rey don Alfonso pidió tregua al rey de Granada para los arrayaces por un año, si en este tiempo los pudiese avenir, é si non, que de allí adelante que non los ayudaría. É el rey de Granada otorgó la tregua, é partiéronse destas vistas, é el rey don Alfonso tornó á Jahen é movió con toda su hueste para el reyno de Murcia. É Alboaquiz, que era rey de Murcia, desde sopo que el rey de Granada le avia desamparado é que amos los reyes venian con grandes huestes contra él, é otrosí porque sopo que el rey don Alfonso lo habia asegurado de muerte, vino se para él á ponerse en la su merced, é llegó á él á Sant Estéban del Puerto, é el rey don Alfonso fué á la cibdad de Murcia. É este Alboaquiz é los moros que estaban en ella entregárongela, é dejó el alcázar al infante don Manuel, su hermano, é dende fué á todos los otros logares que se habian alzado, é entregárongelo. É el Rey puso alcaydes en todos los castillos é dió vecindad á muchos cristianos que la vinieron tomar; pero porque la tierra era grande é non pudo haber luego tantas gentes que la poblasen, dejó y muchos moros de aquellos que ante y moraban, é despues del rey Alboaquiz, é non lo quiso matar por el prometimiento que le avia fecho, é mandó que morase entre los cristianos, é dióle rentas ciertas en que se mantoviese. É porque este rey don Alfonso avia voluntad de aver reyes por vasallos, fizo regnar en Murcia á Mahomad, hermano de Aben Jud, é mandóle dar la tercia parte de las rentas del reyno de Murcia. É de las cosas que en este año pasaron non se falla en escripto otras cosas que á la estoria pertenezca de contar.

CAPÍTULO XVI.

De como el rey don Alfonso puso pleito con los arrayaces de Málaga é de Guadix, é de cómo algunos caballeros de Castilla trataron amistad con el rey de Granada.

En el catorceno año del regnado deste rey don Alfonso, que fué en la era de mill é trecientos é cuatro años, andaba el año de la nascencia de Jesu Cristo en mill é docientos é sesenta é seis años. Despues que el rey don Alfonso ovo cobrado la tierra del reyno de Murcia, fincó en este reyno todo este año, haciendo labrar las villas é los castillos de muy buenas labores é muy fuertes, é poblaba la tierra de los más cristianos que podía aver, é señaladamente facia mucho por poblar de cristianos la cibdad de Murcia é la villa de Orihuela é la villa de Lorca; é porque non podía aver gentes de la su tierra que los poblasen, vinieron y é poblaron muchos catalanes de los que eran venidos á poblar en el reyno de Valencia. É por quanto venia acerca el plazo de la tregua que el rey de Granada dió á los arrayaces, este rey de Granada vino al rey don Alfonso á Murcia é pidióle mucho afincadamente que le quisiese tener é cumplir lo que con él avia puesto, é que dejase los arrayaces porque él oviese dellos emienda é cobrase la tierra con que se le eran alzados. É el Rey, veyendo que por el ayuda que él tenia de los arrayaces podría siempre tener